



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la L.R.H.L. de 5 de marzo de 2.004 y habida cuenta de que la Corporación en sesión celebrada el día 7 de julio de 2015, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para el 2015 y habiendo resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición público, se hace constar lo siguiente:

#### I. Resumen del presupuesto para el 2015

Concepto	Denominación	Euros
<b>INGRESOS</b>		
<b>a) Operaciones de Corrientes</b>		
1	Impuestos Directos.....	1.080.000,00
2	Impuestos Indirectos .....	25.000,00
3	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.....	635.294,00
4	Transferencias Corrientes .....	775.776,00
5	Ingresos Patrimoniales.....	7.930,00
<b>b) Operaciones de Capital</b>		
<b>Total Ingresos .....</b>		<b>2.524.000,00</b>
<b>GASTOS</b>		
<b>a) Operaciones de Corrientes</b>		
1	Gastos de Personal.....	1.309.900,00
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.....	877.536,00
4	Transferencias Corrientes .....	310.500,00
<b>b) Operaciones de Capital</b>		
6	Inversiones Reales.....	26.064,00
<b>Total Gastos .....</b>		<b>2.524.000,00</b>

#### II. Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta entidad local aprobados junto con el presupuesto general para el 2015

a) Plantilla de Funcionarios:

1. Con Habilitación Nacional:

1.1. Secretario-Interventor. Subgrupo A1. Nivel 26. Número de plazas: Una.

2. Escala de Administración General:

2.1. Subescala Administrativa. Subgrupo C1. Nivel 22. Número de plazas: Cuatro.

2.2. Subescala Administrativa. Subgrupo C2. Nivel 18. Número de plazas. Una.

3. Escala de Administración Especial:

3.1. Oficial de Policía Municipal. Subgrupo C1. Nivel 22. Número de plazas. Una

3.2. Policía Municipal. Subgrupo C1 .Nivel 22. Número de plazas: Tres.

b) Personal Laboral:

Operarios de Servicios Múltiples. Número de plazas: Siete Bibliotecaria-Agente Cultural. Número de plazas: Una

Asistente Social. Número de plazas: Una.

Educadora Sociocomunitaria. Número de plazas: Una.

Limpiadores/as: Número de plazas: Siete.

Tractorista: Número de plazas: Una.

Operario de servicios múltiples e instalaciones deportivas. Número de plazas: Una

Auxiliares de Hogar: Número de plazas: Ocho.

Auxiliar de Hogar a tiempo parcial: Número de plazas: Una

Conserje del Grupo Escolar y Polideportivo: Número de plazas: Una

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 171 del T.R.R.L.H. de 5 de marzo de 2004, contra la aprobación definitiva del presupuesto general podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Villa de Don Fadrique 3 de agosto de 2015.-El Alcalde, Jaime Santos Simón.

N.º I.-6455